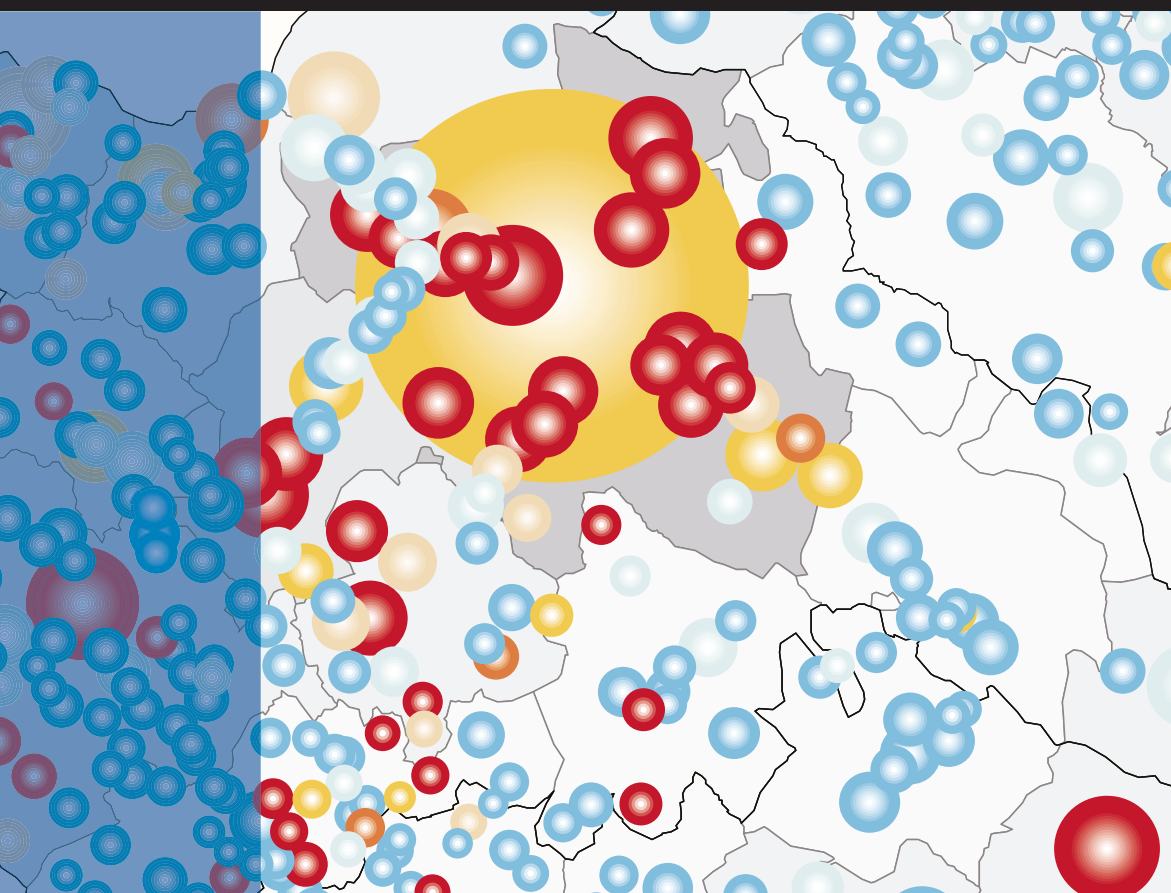


Joan Romero
Joaquín Farinós (eds.)

Gobernanza territorial en España

Claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos



PUV

Gobernanza territorial en España

Claroscuros de un proceso a partir
del estudio de casos

Joan Romero y Joaquín Farinós
(eds.)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.

© Los autores, 2006

© De esta edición: Publicacions de la Universitat de València, 2006

puv.uv.es

publicacions@uv.es

Composición y maquetación: Addenda, 08010 Barcelona. www.addenda.es

Diseño de la cubierta: Luis Gómez

Tratamiento gráfico: Celso Hernández de la Figuera

Ilustración de la cubierta: Detalle del mapa de la evolución de la población municipal aragonesa 1991-2004

ISBN: 978-84-370-6542-7 (papel)

ISBN: 978-84-9134-977-8 (PDF)

DOI: <http://dx.doi.org/10.7203/PUV-OA-977-8>

Edición digital

Contenidos

Relación de autores	9
Agradecimientos	13
Presentación	
<i>Joan Romero y Joaquín Farinós</i>	15
CAPÍTULO 1 Los planes subregionales de ordenación del territorio en Andalucía	
<i>José María Fera</i>	21
CAPÍTULO 2 Los planes directores urbanísticos de protección del litoral de Cataluña	
<i>Pilar Riera y Carlos Haas</i>	47
CAPÍTULO 3 El papel de los instrumentos de planificación en las dinámicas productivas y territoriales: las directrices y el Plan de Ordenación del Litoral de la Región de Murcia	
<i>Fernando Vera y Cayetano Espejo</i>	61
CAPÍTULO 4 Elaboración e implantación de la Estrategia Territorial de Navarra. Su propuesta de división territorial	
<i>M.^a Cruz Porcal</i>	81
CAPÍTULO 5 La experiencia de cooperación interregional del País Vasco con Francia a partir de una figura consorciada	
<i>Juan Cruz Alberdi, Peio Lozano y Joseba K. Arbaiza</i>	103
CAPÍTULO 6 El Eixo Atlántico del Noroeste Peninsular	
<i>Román Rodríguez, Rubén Lois, Ángel Miramontes, M.^a de los Ángeles Piñeiro y Ana Suárez</i>	123

Contenidos

CAPÍTULO 7 El Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura como buena práctica de cooperación internacional <i>Julián Mora y Sonia García</i>	137
CAPÍTULO 8 La comarcalización en Aragón <i>José Luis Calvo y Ángel Pueyo</i>	149
CAPÍTULO 9 Nuevas fórmulas de cooperación territorial. El Consorcio de la Montaña Central de Asturias <i>Fermín Rodríguez, Rafael Menéndez y Adrián Cadenas</i>	169
CAPÍTULO 10 La experiencia de las Comarcas Centrales Valencianas <i>Joaquín Farinós y Mauro Payá</i>	193
CAPÍTULO 11 Cooperación territorial, espacios protegidos y desarrollo sostenible: el Parque Nacional de Covadonga y los Picos de Europa <i>Fermín Rodríguez, Rafael Menéndez y Adrián Cadenas</i>	219
CAPÍTULO 12 El Parque Nacional de Cabañeros: encuentros y desencuentros en la gestión de un territorio de ruralidad profunda <i>Miguel Ángel Troitiño, F. Javier de Marcos, O. Eduardo Díaz, Luis D. Abad, M.ª Isabel del Río, María García, Manuel de la Calle y José Carpio</i>	245
CAPÍTULO 13 Luces y sombras del desarrollo territorial en la Montaña Palentina (Leader 1990-2006 y otras iniciativas relacionadas y complementarias) <i>M.ª Isabel Martín y Juan Ignacio Plaza</i>	271
CAPÍTULO 14 Estrategias de desarrollo local en territorios insulares. El proyecto de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Isla de La Palma (Canarias) <i>José-León García, Miguel Francisco Febles y Vicente Manuel Zapata</i> ..	293
CAPÍTULO 15 La experiencia del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (PANAM) como estrategia de cooperación y desarrollo sostenible en la Sierra Norte de Madrid <i>Miguel Ángel Troitiño, Luis D. Abad, M.ª Isabel del Río, María García, F. Javier de Marcos, Manuel de la Calle y José Carpio</i>	327

CAPÍTULO 16 La Mancomunidad de los Canales del Taibilla: un ejemplo de cooperación municipal surgido de una necesidad <i>Jorge Olcina y Antonio M. Rico</i>	347
CAPÍTULO 17 Estrategias de cooperación y desarrollo territorial sostenible en las Illes Balears. El papel del gobierno regional e insular en la implantación de las Agendas Locales 21 <i>Pere J. Brunet, Miquel Coll, Neus Lliteres, Fernando Almeida y Pep Martorell</i>	375
CAPÍTULO 18 El fracaso de las experiencias de gobierno metropolitano en España <i>Josep Sorribes y Joan Romero</i>	397
ANEXO GRÁFICO	415

Relación de autores

- Joan Romero González**, catedrático de Geografía Humana y director del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local, Departamento de Geografía, Universidad de Valencia.
- Joaquín Farinós Dasí**, profesor titular de Análisis Geográfico Regional y miembro del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local, Departamento de Geografía, Universidad de Valencia.
- José María Feria Toribio**, profesor titular de Geografía Humana, Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, Universidad Pablo Olavide, Sevilla.
- Pilar Riera Figueras**, profesora titular de Geografía Humana, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Carlos Haas**, profesor del Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Fernando Vera Rebollo**, catedrático de Análisis Geográfico Regional y director de la Escuela de Turismo, Departamento de Análisis Geográfico Regional, Universidad de Alicante.
- Cayetano Espejo Marín**, profesor titular de Geografía Humana, Departamento de Geografía, Universidad de Murcia.
- M.^a Cruz Porcal Gonzalo**, profesora titular de Geografía Humana, Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología, Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Juan Cruz Alberdi Collantes**, profesor titular de Análisis Geográfico Regional, Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología, Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Peio Lozano Valencia**, profesor titular de Análisis Geográfico Regional, Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología, Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Joseba K. Arbaiza Álvarez**, investigador del Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología, Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea.

Román Rodríguez González, profesor titular de Análisis Geográfico Regional, Departamento de Geografía, Universidad de Santiago de Compostela.

Rubén Camilo Lois González, profesor titular de Análisis Geográfico Regional, Departamento de Geografía, Universidad de Santiago de Compostela.

Ángel Miramontes Carballada, investigador del Instituto de Estudios y Desarrollo de Galicia (IDEGA), Universidad de Santiago de Compostela.

María de los Ángeles Piñeiro Antelo, investigadora del Instituto de Estudios y Desarrollo de Galicia (IDEGA), Universidad de Santiago de Compostela.

Ana Suárez Piñeiro Antelo, investigadora del Instituto de Estudios y Desarrollo de Galicia (IDEGA), Universidad de Santiago de Compostela.

Julián Mora Aliseda, investigador del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Extremadura.

Sonia García Flores, investigadora del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Extremadura.

José Luis Calvo Palacios, catedrático de Geografía Humana, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Zaragoza.

Ángel Pueyo Campos, profesor titular de Geografía Humana, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Zaragoza.

Mauro Payá Abad, investigador del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local, Universidad de Valencia.

Fermín Rodríguez Gutiérrez, profesor titular de Análisis Geográfico Regional y director del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet), Departamento de Geografía, Universidad de Oviedo.

Rafael Menéndez Fernández, investigador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet), Universidad de Oviedo.

Adrián Cadenas Nevado, investigador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet), Universidad de Oviedo.

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, catedrático de Geografía Humana, Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid.

Francisco Javier de Marcos García-Blanco, profesor del Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, Universidad Complutense de Madrid.

Óscar Eduardo Díaz Zelaya, investigador del Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid.

Luis Daniel Abad Aragón, investigador del Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid.

M.^a Isabel del Río Lafuente, profesora titular de Geografía Humana, Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid.

- María García Hernández**, profesora del Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid.
- Manuel de la Calle Vaquero**, profesor del Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid.
- José Carpio Martín**, profesor titular de Geografía Humana, Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid.
- M.^a Isabel Martín Jiménez**, profesora titular de Análisis Geográfico Regional, Departamento de Geografía, Universidad de Salamanca.
- Juan Ignacio Plaza Gutiérrez**, profesor titular de Análisis Geográfico Regional, Departamento de Geografía, Universidad de Salamanca.
- José-León García Rodríguez**, profesor titular de Geografía Humana, Departamento de Geografía, Universidad de La Laguna.
- Miguel Francisco Febles Ramírez**, técnico de GESPLAN, Gobierno de Canarias.
- Vicente Manuel Zapata Hernández**, profesor titular de Geografía Humana, Departamento de Geografía, Universidad de La Laguna.
- Jorge Olcina Cantos**, catedrático de Análisis Geográfico Regional, Instituto Universitario de Geografía, Departamento de Análisis Geográfico Regional, Universidad de Alicante.
- Antonio M. Rico Amorós**, catedrático de Análisis Geográfico Regional, Instituto Universitario de Geografía, Departamento de Análisis Geográfico Regional, Universidad de Alicante.
- Pere Joan Brunet Estarellas**, profesor titular de Geografía Humana, Departament de Ciències de la Terra, Universitat de les Illes Balears.
- Miquel Coll López**, profesor de Enseñanza Secundaria.
- Neus Lliteres Reche**, Sa Vola, Companyia de Serveis Ambientals.
- Fernando Almeida Gracia**, profesor asociado, Universidad de Málaga.
- Pep Martorell Torres**, técnico de la Conselleria de Medi Ambient del Govern Balear, Oficina de Agendas Locales 21.
- Josep Sorribes Monrabal**, profesor titular de Economía Aplicada, miembro del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local y director del Centro de Documentación Europea, Departamento de Estructura Económica (Economía Aplicada II), Universidad de Valencia.

Agradecimientos

Los editores y el conjunto del Grupo Territorios quieren dejar constancia de agradecimiento a quienes han permitido acometer durante estos tres años un proyecto de investigación coordinado y hacer públicos sus resultados. En primer lugar, al Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Feder, que han financiado este proyecto en el marco del Programa Nacional de I+D+I (2003-2005) con el título «Estrategias de Cooperación y Desarrollo Sostenible en España». En segundo lugar, a la Generalitat Valenciana, que ha hecho posible en gran parte la publicación de estos resultados de investigación mediante la concesión de una ayuda para grupos de investigación para el ejercicio 2004 (Orden, de 5 de marzo, del conseller de Cultura, Educación y Deporte). Por último, queremos expresar un especial reconocimiento a la Universidad de Valencia y al director del Servei de Publicacions de esta Universidad por haber hecho posible la andadura de una nueva colección específica titulada «Desarrollo Territorial», en coedición con el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local de las Universidades de Valencia y Jaume I de Castellón, que este libro inaugura.

Joan Romero y Joaquín Farinós
Valencia, enero de 2006

Presentación

Joan Romero y Joaquín Farinós

Más sombras que luces. Si tuviésemos que sintetizar la gran variedad de experiencias que aquí se estudian en relación con nuevas formas de gobernanza territorial en España, destacan los ejemplos de malas prácticas (y de ausencia de práctica) en el terreno de la coordinación y la cooperación territorial. Una circunstancia que revela hasta qué punto permanece inédita en España la agenda de las nuevas formas de gobierno, de gobernanza democrática, y hasta qué punto prevalecen la fragmentación y las visiones tradicionales de gobiernos gerenciales, con la complejidad añadida que ofrece el hecho de tratarse de un Estado compuesto y, en consecuencia, muy complejo.

Los estudios de caso que aquí se incluyen permiten ratificar en buena parte lo que ya se había avanzado en el primer estudio de conjunto sobre España que este mismo Grupo Territorios publicara en 2005 en un número monográfico del *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* con el título «Desarrollo territorial sostenible en España: experiencias de cooperación». Grupo Territorios es el nombre que identifica a la red de cuarenta y cinco investigadores procedentes de catorce universidades que han trabajado de forma coordinada durante los últimos tres años en torno a nuevas formas de gobernanza territorial en España.

El Estado español presenta un importante problema en el terreno de la coordinación y la cooperación, tanto vertical como horizontal (formal o informal). Esto es así hasta el punto de que probablemente sea una de las principales debilidades del nuevo Estado Autonómico español estructurado a partir del desarrollo de la Constitución de 1978. Podría decirse que el Estado español dispone de un inexplorado modelo (la *polity*) en el que se producen demasiadas fricciones entre instituciones, y entre éstas y la ciudadanía y grupos de interés, con un marcado sesgo partidocrático, cuando no clientelar, de la *politics*, que acaban por restar pertinencia y efectividad a las políticas (las *policies*), planes y programas, cuando no hacen prácticamente inútiles algunos de ellos.

El Estado Autonómico español puede ser definido como funcionalmente federal. Responde en la actualidad a uno de los posibles desarrollos de tipo de *federalismo de devolución*, que también va abriéndose camino fundamental-

mente a través de diversas iniciativas de regionalización en la práctica totalidad de países de la Unión Europea, donde el poder local tradicionalmente se encuentra mucho más arraigado. Pero en el caso español se carece todavía de la cultura política propia de estados federales y de la cultura política territorial que demuestran algunos estados con marcada impronta del nivel central de gobierno, como sería el caso francés. Esta circunstancia, la ausencia de una cultura del pacto y de la cooperación, supone en demasiadas ocasiones un obstáculo mayor para el funcionamiento eficaz del Estado en sus diversos niveles (central, regional y local) que la propia carencia de normas y presupuestos.

En primer lugar, existen importantes dificultades en el terreno de la coordinación entre la escala regional y el gobierno central. Se parte aquí de la definición del principio de coordinación entendido como el reconocimiento de determinada jerarquía y la facultad que tiene atribuida una autoridad para ejercer cierta capacidad de dirección respetando las competencias de las partes implicadas. Numerosos planes y programas de gran importancia por su indudable impacto territorial (por ejemplo, de infraestructuras, medioambientales o de infoestructuras) son elaborados por el gobierno central sin conocimiento previo y sin la participación efectiva de todas las partes que *son Estado*. Por otra parte, otras iniciativas acometidas desde la escala regional tampoco son previamente conocidas con demasiada frecuencia por parte de los ministerios responsables del gobierno central.

La coordinación de políticas públicas en la escala regional y subregional también adolece de idénticas dificultades. Por su parte, el mecanismo de cooperación, entendido como un principio conectado con la idea de voluntariedad, tampoco presenta avances significativos. Esta circunstancia es especialmente significativa en la escala supramunicipal y subregional. Es ahí donde mayor eficacia demuestran las iniciativas de cooperación (formal e informal) y es en ese nivel en el que España también evidencia mayores dificultades y debilidades. Únicamente progresan con mayor facilidad aquellas iniciativas de cooperación que vienen impuestas por la propia necesidad (Mancomunidad de Canales del Taibilla) o cuentan con algún tipo de financiación y exigen la agrupación de unidades administrativas o de actores (públicos y privados) existentes en el territorio para poder acceder a las ayudas. El ejemplo que aquí se estudia de algunas iniciativas comunitarias, como Leader, Terra o Interreg, que incentivan la cooperación, son la mejor muestra. Pero incluso en estos casos prevalecen las sombras sobre las luces, puesto que el catálogo de buenas prácticas de cooperación que encontrará el lector es ciertamente escaso.

Por otro lado, la ausencia de dispositivos institucionales claros impide alcanzar mejores resultados en el terreno de la coordinación. El pobre balance en las experiencias de coordinación y cooperación en parques nacionales es muy significativo al respecto. Con todo, el fracaso más clamoroso tal vez se haya producido en el ámbito de las regiones urbanas y metropolitanas, donde únicamente cabe registrar avances en el caso de las regiones urbanas de Bilbao

y Barcelona. Por otra parte, el ejemplo de la comarcalización de Aragón ilustra perfectamente hasta qué punto es necesario dejar atrás visiones «tradicionales» de delimitación de áreas metropolitanas para transitar hacia fórmulas más flexibles de cooperación.

El lector encontrará también cumplida información referida a los casos de malas prácticas en relación con el litoral mediterráneo de Andalucía y Murcia, precisamente porque los gobiernos regionales respectivos han sido incapaces de desplegar de forma efectiva planes de ordenación a escala subregional al amparo del principio de coordinación, pese a estar específicamente habilitados. El contrapunto esperanzador lo ofrece en este caso la reciente iniciativa, también estudiada aquí, en relación con la nueva ordenación del litoral en Cataluña.

En conjunto, aún es pronto para poder hablar de la existencia de una nueva generación de políticas públicas en las que la aplicación de estos dos principios sea la regla y no la excepción. Y como ambos principios, y muy especialmente el de cooperación, se sitúan en el terreno de la *cultura política* y de los *contextos específicos*, es difícil que muchas iniciativas, en caso de impulsarse, puedan incorporar por ahora algo más que su necesidad y conveniencia y la invocación genérica a los principios de gobernanza democrática. Como bien demuestra la experiencia fracasada del Consorcio de las Comarcas Centrales Valencianas que aquí se estudia, las inercias, el «patriotismo de municipio» y la ausencia de liderazgos políticos claros son en ocasiones más importantes que la existencia de incentivos externos orientados a favorecer la cooperación o que la potencia de la propia fórmula de cooperación institucional multinivel escogida. Desde otra perspectiva, el ejemplo del desarrollo de las Agendas 21 Locales muestra hasta qué punto sigue existiendo una amplia distancia entre retórica territorial y realidades y contextos locales.

En el terreno de la cooperación interregional transfronteriza, que viene en gran medida determinada por la existencia de relaciones de complementariedad y por el establecimiento de opciones estratégicas, el balance es igualmente muy discreto. Aquí se estudia el caso de la cooperación del País Vasco con Francia. Territorios que por razones económicas o culturales vienen llamados a establecer estrategias flexibles de cooperación que en este caso trascienden con mucho el estricto ámbito de la economía. Sin embargo, la experiencia indica que no será tarea sencilla avanzar por el camino trazado, dadas las dificultades existentes. Por una parte, las derivadas del muy distinto nivel competencial entre las comunidades autónomas españolas y las regiones francesas (aparte del grado de voluntad política que pueda existir en cada caso). Este capítulo de la cooperación transfronteriza bien podría ampliarse a la experiencia de cooperación entre Galicia y Portugal y Extremadura y Portugal, y cabría destacar igualmente la idea de avances discretos en uno y otro caso.

Mención aparte, como ejemplo de buena práctica, merece, por tratarse de la primera iniciativa desarrollada en España, la aprobación de la Estrategia

Territorial de Navarra que aquí también se estudia. La decisión política de impulsar un proceso abierto de participación para la elaboración de un modelo territorial («Navarra 2025») tomada por la presidencia del gobierno regional, debe ser valorada de forma positiva por cuanto supone una voluntad de superar concepciones tradicionales en el proceso de toma de decisiones. La perspectiva estratégica y la visión integrada, frente al enfoque centrado en el ciclo político y el predominio de visiones sectoriales. Por otra parte, el proceso de elaboración ha servido para establecer otra cultura institucional y para impulsar la creación de espacios de participación de actores públicos y privados presentes en el territorio.

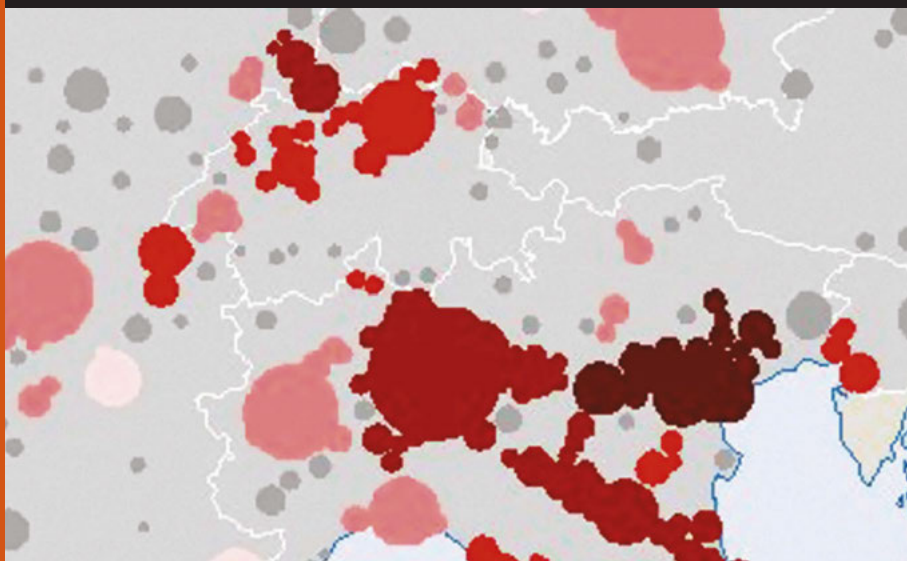
En primer lugar, obligó a establecer mecanismos de coordinación interna entre los diferentes departamentos del gobierno mediante la creación de un *Comité de Estrategia* compuesto por responsables políticos del mayor nivel de cada departamento y con funciones concretas de supervisar los trabajos, participar en el proceso de elaboración y discutir de forma coordinada y horizontal las diferentes opciones estratégicas, directrices y objetivos. Fue en este nivel donde mayores dificultades y resistencias encontraron los responsables técnicos de la elaboración de la Estrategia Territorial, puesto que las inercias sectoriales y las prácticas de cada departamento dificultaron en ocasiones la buena marcha de los trabajos. Dificultades que siempre fueron salvadas gracias al impulso político de las instancias de mayor responsabilidad política del gobierno regional; lo cual habla, bien a las claras, de la importancia del liderazgo político para el avance de las nuevas formas de gobernanza territorial. En segundo lugar, el proceso permitió la creación de *mesas sectoriales*, como complemento del Comité de Estrategia, en las que participaron otros directivos y técnicos de diferentes departamentos, tanto para que tuvieran mejor conocimiento del proceso como para que aportaran documentación concreta y, sobre todo, para que las diferentes unidades sectoriales tomaran plena conciencia de la complejidad de los procesos territoriales y de la interrelación de sus decisiones sectoriales. En tercer lugar, el proceso permitió la creación de *mesas territoriales* (talleres realizados en cada nivel comarcal) para avanzar las líneas generales del diagnóstico y para debatir sobre propuestas. En cuarto lugar, se ha impulsado la relación con agentes locales y con expertos e instituciones para fomentar la reflexión estratégica. En quinto lugar, la elaboración de la Estrategia Territorial se ha querido que sea políticamente relevante. Es decir, desde el gobierno regional no se ha pretendido elaborar un documento estratégico para ser desarrollado desde el ejecutivo, sino que se ha procurado la puesta en marcha de un proceso en que se ha querido la implicación del parlamento regional para la aprobación de la Estrategia Territorial de Navarra con un muy amplio consenso político. Previamente, por imperativo legal, se estableció que antes de la aprobación por el parlamento regional, la Estrategia fuera informada por el máximo órgano de participación social regional (Consejo Social de Política Regional). Tras su informe favorable emitido en febrero

de 2005, el parlamento regional aprobó definitivamente la estrategia territorial. Un proceso, en fin, que en España no tiene precedentes y que puede ejercer cierto efecto positivo de demostración para el caso de otras regiones implicadas en la elaboración de documentos estratégicos similares.

La Estrategia Territorial de Navarra participa en esta parte plenamente de las orientaciones básicas emanadas del documento de la Estrategia Territorial Europea, aunque haga una interpretación muy particular de uno de sus pilares principales de la cohesión territorial como es la cooperación territorial entre territorios vecinos, concretamente en su caso con el País Vasco; no así con otras comunidades autónomas españolas limítrofes y otros espacios transfronterizos. Parte de un diagnóstico y analiza las principales debilidades y limitaciones actuales. Incorpora como una de sus principales aportaciones una buena relación de indicadores sintéticos que integran los pilares de la cohesión territorial (competitividad, cohesión social, sostenibilidad, policentrismo, acceso a infraestructuras y conocimiento y gestión del patrimonio natural y cultural). Como todo documento estratégico, únicamente formula retos, plantea alternativas y propone grandes objetivos estratégicos susceptibles de contar, como así ha ocurrido, con amplios consensos básicos. Establece un mecanismo de seguimiento y evaluación periódica del grado de cumplimiento mediante la elaboración de indicadores de seguimiento. Pero marca unos objetivos de estrategia territorial y unos retos de futuro tan genéricos que corren el riesgo de quedar diluidos en la acción cotidiana del legislativo y el ejecutivo regional. Un riesgo al que todo documento estratégico de estas características siempre está expuesto, de ahí nuevamente la importancia del compromiso que adquiere el liderazgo político. Dado que formalmente ha sido aprobada recientemente, es pronto para evaluar efectos concretos en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el establecimiento de mecanismos eficaces de coordinación y cooperación, tanto en el propio ámbito regional como interregional.

España debe incorporarse de forma progresiva al conjunto de países que han iniciado otras formas de entender el gobierno y el gobierno del territorio. De hacer realidad los principios básicos que inspiran las nuevas formas de gobernanza democrática. No como un mero ejercicio de seguidismo, obviamente, sino por haberse demostrado sus efectos positivos en esos territorios. A la vista de las experiencias aquí estudiadas, la agenda pendiente es tan difícil como apasionante.

DESARROLLO TERRITORIAL



Este libro reúne una gran variedad de experiencias de gobernanza territorial en España. Una red de cuarenta y cinco investigadores procedentes de catorce universidades españolas analiza ejemplos de buenas y malas prácticas en relación con el gobierno del territorio. El predominio de las segundas evidencia hasta qué punto permanece inédita en España la agenda de nuevas formas de gobernanza democrática y hasta qué punto prevalecen la fragmentación y las visiones tradicionales de gobiernos gerenciales, con la complejidad añadida que ofrece el hecho de tratarse de un Estado compuesto y, en consecuencia, muy complejo, que requiere el desarrollo de mecanismos de coordinación y cooperación entre diferentes esferas de gobierno. A la vista de las experiencias aquí estudiadas, la agenda pendiente en España es tan difícil como apasionante.



INSTITUTO
INTERUNIVERSITARIO
DE DESARROLLO LOCAL



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA